

JUZGADO SEPTIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, veintiséis (26) de julio de dos mil veintidós (2022)
SUCESION
Radicado: 2021-00224

Atendiendo el correo allegado por el apoderado de la cónyuge supérstite y herederas, solicitando se nombre partidor por el despacho, dado que las partes no pudieron llegar a un acuerdo, se accede a lo solicitado y se procede nombrar partidor de la lista de auxiliares de la justicia, nombramiento que recae en:

ARANGO		JULIAN	ALBERTO	CRA 46 # 49 A 27 OFICINA 301	3006097915- alfonso1@une.net.co
BERNAL	VILLEGAS	JUAN	CARLOS	CRA 42D 50 SUR-40 INT. 106 ENVIGADO	3136565334 3010028 juancbernalv2010@hotmail.com
UPEGUI	ESPINAL	LUIS	ALFONSO	CLL 42 63- 107 APTO 1004	88 21 75 -300 653 46 49 - luisalfonsoupegui@yahoo.com

La comunicación de este nombramiento, debe realizarse en forma simultánea a los tres partidores nombrados, advirtiéndole que el cargo será ejercido por el primero que acepte.

NOTIFIQUESE

Firmado Por:
Jesus Antonio Zuluaga Ossa
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **296d1f4e2c64f84c1d8b4d4dba4763939bb8f7f80617aa67ed80c003ec140b56**

Documento generado en 27/07/2022 11:28:23 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>